

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

COMENTARIOS

Las fuentes vivas del entusiasmo popular

Tiene mucho de teatral ese viaje de Mussolini a través de Italia al cumplirse el primer aniversario del triunfo del fascismo. Las informaciones periodísticas nos relatan minuciosamente la brillante marcha del dictador entre el entusiasmo entorpecido del pueblo italiano.

Mussolini, tal y como le vemos a distancia, tiene toda la teatralidad de un caudillo de muchedumbres. Tal vez sin esa teatralidad no hubiera podido encender en el alma de las multitudes la idea revolucionaria que formó sus milicias de camisas negras hasta llevarlas, en aquel momento culminante de su épica marcha sobre Roma, a la audaz conquista del Poder. El gesto enérgico y dominador hizo fuertemente la sensibilidad popular, engendrando ese fervor patriótico que exalta el sentimiento del heroísmo.

Un pueblo enamorado de los bellos gestos y de los espectáculos brillantes, es materia propicia para este género de aparatosas glorificaciones. Mussolini, con su aureola triunfal, recorre las ciudades italianas, entre el clamor de las gentes, entonando el himno heroico de la Italia redimida y fuerte. Sus discursos tienen la virtud de enardecer el alma impresionable de la colectividad, como proclamas guerreras que prenden el fuego del entusiasmo entre la multitud, en la hora divina de los vótores, de las músicas, de los desfiles, de las luminarias y de los fervores delirantes.

Mussolini está escribiendo las páginas de una epopeya, toda teatralidad. Por algo, el momento más bello y de más honda emoción, es aquel de la marcha sobre Roma, cuando los fascistas se lanzaban a la conquista del Poder, asaltando las trincheras del viejo régimen político que se hacía pedazos ante el empuje de las milicias triunfadoras. Y al propio tiempo que se derrumbaba lo caduco, encendíase la luz de la fe en el espíritu de un pueblo minado por todas las convulsiones disolventes. Lo bello y lo teatral armonizaban con el sentido moral de una enérgica obra de reconstitución.

Lo esencial es que un pueblo sepa entusiasmarse y enardecerse

por una idea. Esta idea puede encarnar una dictadura o una democracia; puede ser la expresión de un exaltado sentimiento nacionalista o de una amplia visión universal libre de fronteras. Pero lo fundamental es que un pueblo no pierda la virtud del entusiasmo ni la sensibilidad ciudadana; que tenga fe en una idea, en un caudillo, en un símbolo; que sea capaz de creer en algo y de lanzarse abnegadamente detrás de una bandera.

Italia es el país de las bellas teatralidades. Teatral fué D'Annunzio, el poeta enamorado de una epopeya libertadora. Teatral es Mussolini, el político enamorado de la dictadura. Mussolini ha cogido una masa considerable de opinión, la ha moldeado con mano enérgica y ha creado un estado de conciencia nacional, infundiendo en el alma de las multitudes el sentido lírico de sus proclamas revolucionarias.

Lo fundamental es que un pueblo sea capaz de sentir la emoción del entusiasmo y de convertir una bandera política en idea salvadora. Ello es vitalidad, como el escepticismo es decadencia y descomposición. Los países que han perdido la fe en sus propios destinos, son materia propicia a las desvinculaciones nacionales, a la desarticulación de la disciplina social, al enraquecimiento del ambiente político. El pesimismo desmoraliza y mata.

La teatralidad es una forma de despertar la sensibilidad colectiva y de producir la emoción pública. Tal es la corriente caudalosa y enervorecida que sigue al caudillo fascista en sus viajes por Italia, entre músicas, luminarias, vótores y discursos forjadores de una nueva conciencia nacional. El entusiasmo es uno de los factores morales más valiosos para formar ambiente propicio en torno a la obra de un gobernante. Supone optimismo y vitalidad. Cuando un pueblo es capaz de creer en sus destinos y de llegar a la exaltación de un hombre representativo, de un símbolo, de una idea, es que no se han secado las fuentes creadoras de su vitalidad y que tiene aptitud para hacer su propia reconstitución.

C. RUIZ CARNERO

Problemas universitarios

Las conclusiones de los alumnos de Letras

La Agrupación de Alumnos de Letras de Granada acordó en Junta general elevar al Directorio Militar las siguientes conclusiones, respecto a las reformas que deben hacerse en el plan de estudios de esta Facultad:

1. Necesidad de implantar nuevas cátedras de Filosofía general que sirvan de preparación a los estudios de Derecho, Historia y Letras.
2. Intensificación y especialización de los actuales estudios de Filología clásica y oriental.
3. Implantación de la enseñanza de lenguas vivas con carácter obligatorio y común a todas las facultades para exigir posteriormente el conocimiento de dos de estas lenguas como mínimo.
4. Organización de un plan nuevo de conferencias y cursos breves a cargo de los señores profesores sobre los aspectos más interesantes y útiles de cada asignatura.
5. Intensificación de las enseñanzas prácticas facilitando a los alumnos la capacitación positiva para los fines posteriores.
6. Intensificación y ampliación de los estudios de Teoría e Historia de las Bellas Artes.
7. Establecimiento en las Facultades de Letras de los estudios de Pedagogía Superior para capacitar a los que luego han de ser profesores y catedráticos.
8. Que se atienda para la designación de profesores tanto a su capacidad científica como pedagógica.
9. Extensión y aumento del profesorado auxiliar temporal sometido

a la inspección de catedráticos y escolares.

10. Protección y desarrollo de las clases escolares dándoles el carácter oficial y representación en el claustro.

11. Aumento de becas universitarias.

12. Pensiones de alumnos distinguidos para ampliación de estudios en el extranjero.

13. Creación de las bibliotecas circulares como medio de favorecer el desarrollo cultural de los escolares.

14. Estimular los estudios de las enseñanzas de esta Facultad dándole las siguientes salidas: 1.º Exigencia del título de Licenciado en Filosofía y Letras a los profesores de estas materias en las escuelas de Artes y Oficios. 2.º Aumento en los Institutos de las plazas de auxiliares según lo requiera la importancia de aquéllas. 3.º Exigencia de este título a los asesores de Diputaciones y Municipios.

El general Navarro en atento llamamiento ha contestado al señor Prats presidente de la Agrupación de alumnos de Letras, acusándole recibo de estas conclusiones.

EN SAN MATÍAS

El mes de Noviembre que en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio se celebra en la Iglesia parroquial del Apóstol San Matías, tiene lugar en la forma siguiente:

Rosario de difuntos, ejercicio de ánimas, vía-cruce, salmo de profundis y responso.

Por la mañana, a las ocho y por la noche a las seis.

Los enfermos del Hospital

El presidente de la Diputación, impulsado de nuestro sueldo titulado «Los enfermos del Hospital», visitó ayer a las ocho el de San Juan de Dios con el fin de averiguar lo que hubiese de cierto de las deficiencias que en el régimen lácteo habían denunciado algunos enfermos de dicho Hospital.

Cuando que hace algunos días es insuficiente la leche que se lleva al Hospital referido, en el que se consumen diariamente 170 litros.

El vicepresidente de la Comisión provincial señores Carrascosa y el diputado visitador señor Sánchez Benavides, vienen haciendo personalmente gestiones cerca de los caberos de esta capital y de los pueblos inmediatos a la misma para adquirir la leche necesaria; y si bien han conseguido aumentar bastante el ingreso de la misma, no les ha sido posible lograr la totalidad de la que se necesita por escasez de dicho artículo.

El presidente de la Diputación dispuso que en el acto saliesen empleados del Establecimiento a adquirir la leche necesaria, consiguiendo de momento que algunas cabeceras llevasen varias cubras a ordeñarlas en el citado establecimiento, pero no toda la que precisa consumir, habiendo ofrecido algunas cabeceras llevar desde mañana la mayor cantidad que les sea posible.

También ha dispuesto que mientras se normaliza este servicio y se adquiere toda la necesaria, de los 80 litros que se ingresan diariamente en el Hospital, se eleven cincuenta al hospital de San Juan de Dios, y que el desayuno de los salidos en el primero de dichos Establecimientos se sustituya por chocolate.

Grasa marca SAN ANTONIO para carros y carruajes de eje común

Busquets Hermanos
Paseo de Colón, número 5
— SEVILLA —

Multas impuestas

En el Gobierno facilitaron ayer nota de las siguientes multas:

De 75 pesetas: a Manuel Maldonado Genzález, por embriaguez y escándalo, reincidencia varias veces; a Manuel Rodríguez García, por blasfemar, ser ratero y faltar a la moral; a Manuel Luque Ramírez, por blasfemo y faltar a la moral; a Eduardo Domínguez Bermúdez y José Jorro Rivera, por faltar a la moral y ser ratero, reincidencia; a Federico Herrero Castillo, por iguales motivos; a Enrique González Millán, por faltar a la moral; a José Millán, por faltar a la moral; a José del Paso, por blasfemo y reincidencia, y a Dolores Pérez García, por igual causa.

De 25 pesetas: a José Pérez Ruiz, por embriaguez y escándalo y ser reincidencia; a Mercedes Zapata López, por infracción a las órdenes gubernativas del clero, y a Salvador Villegas Vázquez, por infracción de órdenes del clero.

De 15 pesetas: a Expedito Ramírez, por fumar en el Coliseo Olímpico; a Eloy Rodríguez, por embriaguez y escándalo; a Angelita García y Encarnación Gijón, por infracción a las órdenes gubernativas; a José Fernández Moreno, por embriaguez y escándalo; a Nicolás Navarro Cambil, por infracción de las órdenes del clero; a José Navarro, por infracción del reglamento de viajeros; a Dolores Ortega, por infracción de las órdenes sobre el clero; a José Muñoz Nieto, por infracción de las órdenes gubernativas; a Joaquín Camero Clavero, por fumar en el Salón Regio; a Rafael Ramírez Reina, por embriaguez y escándalo; a José Delgado Fernández, por embriaguez y escándalo; a Enrique Martín Gómez, por fumar en el Coliseo Olímpico; a Dolores Álvarez, Carmen Maldonado, Encarnación Benza y Concepción Huertas, por faltar a la moral; a José Armijo, por fumar en el Regio; a Emilio González, por embriaguez y escándalo; a José Cuesta, por infracción de las Ordenanzas municipales; a Antonio López y Gertrudis Fernández, por infracción de órdenes gubernativas; a Antonio Crespo, por embriaguez y escándalo.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

De 250 pesetas: a Miguel González Estéban, por usar armas sin licencia; a Fernando Gregorio Morales y a Miguel Vergara Moreno.

Emérides granadinas

El libro de don Luis Morell Terry 2 de Noviembre

714?—Cae Granada bajo el yugo mahometano que sufrió 777 años, rindiéndola ejército árabe acudido por Tarif.

1545.—Muere en Santiago el Arzobispo que fué de Granada, don Gaspar de Avalos, obispo de Guadix en 1525, autor de la Consuetudine de la Catedral y constituciones del Seminario de San Cecilio, en cuyo pontificado se fundó el convento de P. Franciscas, Terceros en la ermita de San Antón el Bijo; se erigió en cabildo la colegiata del Salvador y se fundaron los conventos de los Angeles, Santa Paula y la Encarnación.—Para sustituir a este prelado en la mitra granadina, fué designado el insigne Santo Tomás de Villanueva, que rehusó esta sede patriarcal.

1689.—El cabildo Catedral acuerda comisionar al Chantre de la misma, para que reclame la llave del púlpito que poseía en el teatro, con el fin de que no entrase el clero, cuya asistencia fué prohibida, ni persona alguna.

1810.—El ejército español, al mando del general del centro, don Joaquín Bika, entra en Cúllar Baza, con el fin de enenderse sus esfuerzos a despejar la provincia de los franceses, y ensañarse, a ser posible, en la capital.—El general dispuso que quedaran en Cúllar 2.000 hombres.

1892.—El pueblo granadino, noticioso de que el Gobierno, en vista del estado delicado del Rey niño, había aconsejado a la Reina que desistiera de su viaje a Granada, esperando durante 20 días, y para el cual había olvidado la ciudad su pobreza y sus apuros haciendo gastos de consideración para tributar entusiasmo y brillante recibimiento, y de que se había acordado la venida de tres ministros para la ceremonia de inauguración del monumento a Isabel la Católica y Colón, se amotina en la Plaza Nueva y Puerta Real, prodice desordenada refriola, quema los arcos triunfales y la elegante tribuna que habían de ocupar los reyes, incendia el monumento, desahuciendo al receptor de las hogueras, incendia los felatos y lleva a cabo otros exesos.

3 de Noviembre

1770.—Entran los primeros colegiales en el Real colegio de San Fernando fundado y dotado por el Cofre de Ray, aunque no pudo establecerse hasta Fernando VI, quien para cumplir la voluntad de su antecesor, acordó pensionar en 2.000 ducados la primera mitra que vacare, que fué la de Jaén.—El día 4 tomaron el juramento los colegiales en número de 20, designados por el Cabildo de la Capilla Real, a cuyo coro asistieron.

1849.—Llegó a las alturas de Baza el general Bika con unos 6.000 infantes y 1.000 caballos.—Destacada la caballería a las órdenes de don Manuel Freyre por el camino real, y formada después en dos líneas, cuyos extremos protegía la artillería y algunas guerrillas de fusileros, no tardaron en encontrarse con los franceses al mando del general Milhaud, que se replegó a donde estaban los infantes.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

1892.—Se reproducen los desórdenes de la noche anterior, obligando a la Guardia civil a dar varias cargas en la Puerta Real, y efectuar algunas prisiones.—El pueblo, amotinado al grito de ¡pan a coto, y abajo los consumos!, incendió varios felatos, siendo dispersado por fuerza armada.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

—Bika dejó en las alturas la mitad de los suyos y se adelantó con los restantes y tres cañones, en cuatro columnas, por ambos lados del camino, a tiempo que, cejando sus caballos, perseguidos por los enemigos y desordenados, atropellaron a los peones y fué imposible contenerlos.—Gracias a la infantería colocada en los altos y a que el jefe contrario, que era el general Rey, no consiguió el alcance de los nuestros, acaso por temor, no pasó nuestra pérdida, en la batalla de Baza, de cinco cañones y cerca de mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Las incompatibilidades

Se ha publicado en el Boletín Oficial, la siguiente circular:

«Declarada por varias disposiciones legislativas, la responsabilidad en el perebro de sueldos pñs destinados en la Administración pública, se previene a todos los funcionarios activos de los distintos organismos y Corporaciones dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio, que en el improrrogable plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta circular, remitan al Gobierno civil una declaración jurada de los distintos destinos que disfruten, determinando la oficina en que los desempeñan, categoría, sueldo y fecha de su efectividad.

Granada 30 de Octubre de 1923.—Elgobernador, Jacobo García Roura.»

Sección militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Córdoba. — Jefe de día, comandante de Infantería don Emilio Iturriza Letimier.—Imaginería, comandante de Caballería, don José González Camó.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería, don Manuel Biales López.—Imaginería, cuarto capitán de Artillería don Carlos Tojar del Castillo.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Talla en la Comisión Mixta a las 10. Un sargento del regimiento de Infantería Córdoba número 10 y otro del de caballería de Lusitania.

De orden de su excelencia, el comandante sargento mayor de plaza, Ildefonso Guerrero.

Orden de la Plaza del día de ayer

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la orden de la Plaza de 23 de Noviembre del año anterior, queda abierto el pago de los haberes del personal que ha de recibirlas por la Delegación de esta Plaza de la Pagaduría de haberes de esta Región, desde hoy de 15 a 18 en el Parque de Intendencia.

Art. 2.º Por la Capitanía general de la Región, en adición a la orden general de 31 del pasado, se dice lo que sigue:

«El señorismo señor capitán general de la Región, se ha servido disponer que desde el 1.º de Noviembre se suministre combustible a las guardias, autorizando a los señores gobernadores militares para retrasar dicho suministro, según lo exigen las condiciones climatológicas de las provincias o territorios de su jurisdicción.—Lo que de orden de S. A. R. se hace saber en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.»

Art. 3.º Por la Capitanía general de la Región, en orden general de 30 del pasado en Sevilla, se dice lo que sigue:

«Designado por R. O. de 26 del actual (D. O. núm. 238), a la Jefatura de Veterinaria militar de la 4.ª Región el Subinspector veterinario de 2.ª, don Enrique Urdá Pérez, que des empuñaba igual cargo en esta Región, le sustituirá en su cometido el veterinario 1.º con destino en la 2.ª comandancia de tropas de Intendencia, don Mariano Liñán Montero a quien por ordenanza le corresponde.—Lo que de orden de S. A. R. se publica en la general de este día, para conocimiento de todos.»

Lo que de orden de S. E. se comunica en la de esta Plaza, para conocimiento y efectos.—El teniente coronel, jefe de E. M. Eduardo Curiel.

Real orden

Disponiendo que los funcionarios civiles y militares que tengan asignados automóviles, no puedan hacer uso de ellos sino personalmente y en actos del servicio. Las altas autoridades, por razones de sus gerarquías tendrán derecho a que los mencionados coches los pueda usar solamente su familia.

Autorización

Concediendo autorización al teniente don Francisco Alba, un suboficial, un sargento, dos cabos y dos soldados, todos del regimiento de Córdoba, para asistir a los concursos de tiro de Madrid, San Sebastián y Valladolid.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente coronel médico cirujano, y otra de comandante que se hallan vacantes en el Hospital militar de Barcelona.

Dos de capitanes médicos jefes de Laboratorio de análisis en los Hospitales de Burgos y de Santa Cruz de Tenerife.

Una de comandante profesor en la Academia de artillería en comisión. Las instancias para los primeros en el plazo de veinte días y para el último en un mes y todas al Ministerio de Guerra.

Destino

Es destinado al Golfo de Guinea, el cabo de la Guardia civil de la Comandancia de Granada, Antonio Oca Morales.

Ecos de sociedad

Se encuentra muy mejorada de su dolencia, la bellísima señorita María Martín Campos.

—Niños: Consulta de medicina y cirugía, Doctor Duarte Salcedo. Acos de la Virgen, 62.

—Para don José Cardona Mancilla, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concepción Hernández Gómez.

La boda se celebrará en el mes próximo.

—Marchó a Zújar, donde pasará una temporada, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

—Para el balneario de Fortuna, salió ayer don Rafael Rivera Romero.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida y bella señora doña Pilar Rodríguez de Aument, esposa de don Luis Sánchez Apontés.

A la recién nacida se le impondrá en la pia bautismal el nombre de Josefa.

LUMBRERAS

De Instrucción pública

Los soldados maestros.—La Sección administrativa de primera enseñanza, ha remitido al Boletín Oficial de la provincia, el siguiente anuncio:

«Por orden de la Jefatura del Gobierno y presidencia del Directorio militar, se hace saber a todos los maestros soldados incorporados a filas, que estén comprendidos en el artículo 42 de la ley de presupuestos de 26 de Junio de 1922, que se concede un plazo que termina el 10 del corriente, para que formulen ante el Ministerio de Instrucción pública, las reclamaciones de haberes a que crean tener derecho.»

Artículo 42 de la Ley de Presupuestos vigente que se cita.

Los excedentes movilizados con motivo de la sección militar en Marruecos, cobrarán sus haberes con cargo a las consignaciones de los respectivos presupuestos.

Nombramiento.—Se nombra a don José Baños y Magán, ostentador de numerario de Geografía e Historia del Instituto de Málaga.

Vacantes.—Se anuncian a concurso de traslado, las auxiliares de Pedagogía de las Normales de Maestros de Salamanca, Cádiz y Valladolid.

Amortización.—Se dispone que en el escalafón de catedráticos de Universidad, se amorticen una plaza de 10.000 pesetas, vacante por fallecimiento de don Valentín Carulla, rector de la Universidad de Barcelona, y otra de 7.000, vacante por excedencia de don Enrique Martí Jara.

Pagos.—Desde hoy se halla al cobro en la Habilitación del Magisterio, la paga de personal correspondiente al mes de Octubre anterior.—Aquino.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos libramientos a los señores don Joaquín Torrente, don Mariano Fernández Vivanco, don Joaquín Durán, don Cecilio Mesa, don Francisco Mellado, señor jefe de la Sección de Telégrafos, D. Pedro Baño Contreras, señor administrador de la Prisión Central, don Mariano Alonso, doña María Teresa Martínez de Bujanda, don Gonzalo Gálvez, don Fernando Sáinz, don Miguel Moreno Muñoz, señor administrador principal de Correos, don Lucas Raya, don Rafael Valverde Márquez, don Joaquín García, doña María Raymond, don Ricardo Payol, don Francisco Guerrero, don José Valero Rubio, don José Benítez, don Antonio Jiménez, doña Soledad Arca, don Antonio Fernández, don Hipólito Martínez, señor habilitado de la Guardia civil, don José Garzón, don José Quintana, don Ricardo Mar, don Isidro Pérez de Herasti y Depositario pagador.

En virtud de mandamiento judicial del Juzgado del Campillo, ha sido puesto en libertad el ex presidente de la Diputación provincial don José Sánchez Gordillo, por haber transcurrido las 72 horas que prescribe la ley, hasta tanto se depuren si los hechos denunciados son constitutivos de delito.

A los señores horquilleros

Se cita a los señores horquilleros de Nuestra Señora de las Angustias para mañana domingo a las cuatro de la tarde, en la Sala Capitular de la Real Hermandad, para celebrar Cabildo, rogando a todos la asistencia.

El secretario, Ramón Martínez y Ribó.

ROBO DE CABALLERÍAS

En la noche del 25 al 26 de Octubre último, en el cortijo Loma Solís, término de Illora, sujetos desconocidos robaron cuatro caballerías propiedad de María Francisca Extremadura Ayllón.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, ésta practica averiguaciones para el rescato de las remienciones y captura de los autores del hecho.

MIRANDO A LA VIDA

La vuelta al pal

En el Ayuntamiento

Concurso de obras

Por la Alcaldía, se publica el edicto siguiente:

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación en sus sesiones de 19 de Septiembre y 10 de Octubre últimos, se anuncia concurso para las obras de reparación del suelo y retretas del cuarto de aseo de la torera, batería del Cuartel de Santo Domingo, con presupuesto de 1.862 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones formulado por el arquitecto municipal señor Figueras, que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

El acto tendrá lugar ante esta Alcaldía o concejal en quien delegue, el viernes próximo, 9 del actual, a las 11 de la mañana, debiendo los licitadores depositar la cantidad de 93,10 pesetas en concepto de fianza provisional, equivalente al 5 por 100 del importe presupuesto y cuya carta de pago con la cédula personal se acompañará al pliego cerrado que se presente en el acto del concurso, con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal que acompaña y carta de pago que acredita haber hecho el depósito provisional que se exige, en virtud del presente y pliego de condiciones que sigue para las obras de reparación del cuarto de aseo de la 3.ª batería del Cuartel de Artillería de Santo Domingo, se comprometo a ejecutar dichos trabajos en los precios unitarios siguientes:

Metro cuadrado de demolición del pavimento con resto de escombros a pesetas..... Firma de hormigón de cemento, con esquinado para soleras a pesetas..... Un retrete a la turca, colocado a pesetas..... Soleras para los urinarios a pesetas..... Metro lineal de chapado de zinc para desagüe de lavabos a pesetas..... Metro lineal de tubería de hierro fundido de 100 mm. de diámetro a pesetas..... Metro lineal de tubería de plomo de 25 mm. a pesetas..... Grifos para las mismas a pesetas..... uno. Demolición del baño actual..... pesetas. Una pila de baño de hormigón armado, según detalle consignado en el presupuesto..... pesetas.

(Presión en letra.) (Fecha y firma del proponente.)

Obras menores

Por decretos de esta Alcaldía, se han concedido las siguientes licencias menores: A don Concepción Sánchez Riquelme, para hacer obras en la casa número 6 de la calle de Oñales; a don Pastor Gil Boscua, para la número 4 de la calle de San Jacinto; a don Mercedes Díaz Pérez, para la número 3 de la calle de Cervantes; a don Carmen Sánchez Mestizo, para la número 12 de la calle de Nicuesa; a don Concepción Montañez, para la número 5 del Barrio de Telles; a don Juan Quera, para la número 80 y 19 de la calle Real del Fargues; a don Manuel J. Padilla, para la número 4 de la calle de don Manuel; a don José Serrano, para el Molino de los Cochinos, (camino de Armilla); a don Manuel J. Padilla, para la número 2 de la calle Almona Virja; y a don Gabriel Puente Sánchez, para la número 2 de la calle de Santa Ana.

Los fondos municipales

Movimiento de la caja municipal en 31 de Octubre.

Ingresos.—Resulta, 4.337,31 pesetas; peso matadero, 71,10; puestos públicos, 29,85; arbitrios matadero, 474; acarreo carne, 39,20; apertura establecimiento, 75; cementerio, 349; licencias, 80; certificados, 1; multas, 10; cárcel par la, 31,08; beneficios matadero, 8.608,03; cédulas, 1.737; grifos, 530; total, 16.673,33 pesetas.

Pagos.—Nómina secretaria, pesetas 13.806,03; subalterno, 2.491,63; depositaria, 1.337,43; distintos ramos, 1.855,91; material contabilidad, 312,50; gastos escritorio contador, 125; material registro civil los tres juzgados, 168; gastos representación Delegado Regio de primera Enseñanza, Septiembre y Octubre, 833,33; nómina consumos, 2.808,92; personal vario, 1.124,98; vigilancia nocturna, 250; Guardia municipal, 10.347,83; bomberos, 1.020,33; alumbrado Fargues, 168,65; jefes, limpiadores, 500; nómina jefes, 1.239,41; ídem marcos, 447,03; ídem buecos, 937,49; ídem matadero, 2.622,22; ídem superintendencia, 348,85; jornales conductores, 884; nómina de matadero, 1.076,88; ídem agua, 938,23; secretario Junta, 237,50; alquileres casas escuelas, 2.477,06; ídem distintos ramos, 1.061,50; Escuela Artes y Oficios, 513,92; PP. Escoleros, subvención Octubre, 166,66; F. García ídem ídem, 106,66; R. Oñal ídem ídem, 83,33; R. Ruiz ídem ídem, 166,66; superiora Santa Ana ídem ídem, 41,66; colegio Lourdes ídem ídem, 41,66; ídem Amigos del País, 83,33; Centro Obrero, 41,66; ídem Escuela del Ayo María, 41,66; ídem escuela Maternal, 197,50; A. Ramos ídem ídem, 166,66; A. A. fonsal ídem ídem, 166,66; J. Orellana ídem ídem, 166,66; nómina Beneficencia, 9.833,24; peones de limpieza, 220; subvención Ropero Santa Rita, 41,66; ídem Asilo San Rafael, 83,33; subvención Ropero Santa Vitoria, 41,66; ídem Siervas María, 62,50; ídem Cruz Roja, 41,66; ídem Gota Leche, 125; ídem Cocina Económica, 83,33; jornales peones limpieza, 1.437,98; peones consumos, 501,84; maestros fontaneros, 170,50; reparación general pavimento, 1.802; nómina obras administración, 2.672,87; virreyendas jaces instrucción, 375; ídem fondeos, 750; nómina Banda Municipal, 3.392,08; capellán convento del Ángel, subvención voto Santo Cristo y San Agustín, 80; nómina jubilación, 8.018,07; descuento haberes, 3.566,09; subvención madres T. ídem, 41,66; arquitecto y delincente «Mangus», mes Septiembre, 649,99; ídem ídem Octubre, 649,99;

Habidas impuestas carros forasteros, 674.—Total, 91.702,87 pesetas.

Existencia anterior, 270.709,32 pesetas; ingresos, 16.563,33; total pesetas, 287.273,65; deducidos los pagos, quedan en caja 155.509,78 pesetas.

Administración de contribuciones de la provincia

La Gaceta de Madrid, correspondiente al día 27 del actual, publica un Real decreto que, copiado a letra, dice así:

«Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid se concede un plazo hasta el 30 de Noviembre inclusive, para que en las administraciones respectivas de las capitales de las provincias o en su caso en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieran hecho y siempre que no se hallen encausados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes datos o declaraciones, haciendo constar la fecha de arranque de los elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

CIRCULAR

En Ponferrada, cuando el exsecretario del Ayuntamiento, Manuel Martín intentaba pasar la frontera fué detenido por la Guardia civil, ocupándosele tres mil pesetas.

Intereses granadinos

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Las responsabilidades administrativas

En Manzanares

Manzanares 2

Han sido destituidos el Ayuntamiento y la Junta de Asociados.

En Cádiz

Cádiz 2

Han sido detenidos el exalcalde de la Línea y en Arcos de la Frontera el diputado provincial, don Alfredo Menton.

En Ponferrada

León 2

En Ponferrada, cuando el exsecretario del Ayuntamiento, Manuel Martín intentaba pasar la frontera fué detenido por la Guardia civil, ocupándosele tres mil pesetas.

Suicidio de un secretario

León 2

Esta noche se ha suicidado el secretario del Ayuntamiento de Ponferrada, Manuel Martín, que fué detenido al intentar pasar la frontera.

Para llevar a cabo su fatal resolución se dió varios cortes en el cuello con una navaja barbeta.

Intereses granadinos

El cultivo del tabaco

Madrid 2

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando al inspector de la zona de Granada para que don Manuel Caro Aguila, ayudante del servicio catastral, sin desatender las funciones de su cargo, simultanee éstas con los ensayos del cultivo del tabaco.

El cultivo del tabaco

La «G

Lotería

POR TELÉFONO

Madrid 2

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

27.512, premiado con 100.000 pesetas, vendido en Madrid, Vitoria, Barcelona y La Unión.
5.694, con 60.000, en Valencia. El Escorial, Lucena, Córdoba y Valladolid.
12.945, con 20.000, en Barcelona y Madrid.
671, con 10.000, en Barcelona, Palencia, San Sebastián, Santander y Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas

25.882, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Zaragoza.
19.841, en Madrid, Málaga, San Sebastián, Sevilla y Valencia.
21.479, en Bilbao, Sevilla y Palencia.

9.470, en Madrid, Málaga, Gernona, Almería y Sevilla.
34.696, en Almería.
32.836, en San Sebastián, Belmez, Matagorda, Tercite y Madrid.

11.067, en Gáldiz, Santander, Burgos y Barcelona.
31.821, en Barcelona.
2.643, en Valencia, Barcelona y Sevilla.

6.507, en Madrid, Archidona, Almadén y Barcelona.
27.181, en La Línea.
13.649, en Barcelona, Betanzos, Madrid, Sevilla y Bilbao.

4.365, en Madrid, Córdoba, Sevilla y Durango.
36.458, en La Unión, Barcelona, Málaga, Algeciras y Sevilla.
34.847, en Madrid.

Premiados con 300 pesetas

Decena
10 47
Centena
859 889 959 997 873 846 119 124
844 998 927 698 480 644 608 670
757 538 995 935 526 344 103 650
613 174 870 648 589 441 180 218
407 211 181 806 277 159

Mil
091 702 982 494 635 029 040 298
157 400 541 897 678 427 564 344
457 490 120 546 287 094 863 655
340 782 971 592 638 466 346 347
730 420 691 269

Dos mil
700 884 869 825 243 128 726 460
053 095 774 246 772 353 336 333
613 801 127 133 666 682 814 698
736 724 876 767 262 458 025 776
015 734 595 939 158 481 151 196
427 028 445 764 414 656 281 313

Tres mil
910 889 444 126 481 051 636 043
067 674 225 972 822 778 195 926
594 474 214 938 556 243 871 447
680 068 408 620 448 505 811 903
718 249 009 686 414

Cuatro mil
322 621 212 634 536 252 935 346
077 721 140 437 794 344 524 373
893 222 843 606 622 047 680 596
699 191 860 410 840 092 108

Cinco mil
394 198 214 276 277 535 989 224
886 773 401 295 517 050 583 074
274 158 639 408 947 360 069 874
162 067 825 926 948 470 106 407
173 494 615 126 942 208 929 648
091 278 356 098 482 971 754 384
567 433

Six mil
801 904 941 005 136 705 278 378
872 322 950 562 739 503 112 571
009 765 424 099 460 849 838 166
918 277 797 103 161 648 723 347
829 044 675 006 825 356 291 396
679 618 865

Siete mil
671 899 161 214 825 117 502 273
102 783 443 663 610 088 824 649
069 500 729 095 066 286 466 779
398 607 702 422 663 149 685 005
124 670 878 270 813 991 411 328

Ocho mil
748 291 510 283 732 422 271 033
159 511 593 658 085 747 799 590
778 055 243 207 977 101 825 931
336 274 241 728 778 649 730 030
254 639 976 732 252 043 913 713
799 930 744 651 968

Nueve mil
746 511 537 673 630 076 886 118
258 629 683 113 634 030 813 103
120 578 179 700 893 540 580 224
595 556 779 228 354 920 772 653
891 906 516 026 171 867 035

Diez mil
783 888 516 814 597 856 484 919
465 693 180 212 283 873 800
766 573 450 536 946 991 978 499
826 725 819 615 937 746 855 854
752 261 880

Once mil
839 831 737 098 758 013 879 652
157 439 079 189 674 183 674 766
053 610 642 471 243 577 100 279
482 806 166 249 899 833 196 849
620 694 892 882 773 062

Doce mil
412 683 542 827 821 778 168 204
426 594 611 436 371 713 854 258
832 298 585 280 247 548 819 144
031 468 281 101 559

Trece mil
484 137 171 831 205 897 530 905
674 884 824 738 930 545 598 065
582 329 505 560 892 613 856 891
102 208 587 185 681 828 712 455
272 132 945 280 988 400 918 611
622 765 298 279

Catorce mil
358 583 010 485 435 959 968 265
135 580 619 487 528 103 868 579
779 570 9 8 808 998 158 705 738
874 006 988 387 959 494 703 968
122 852 541 242 812 683 126

Quince mil

536 811 498 794 351 857 789 588
779 538 944 767 803 844 845 178
115 968 903 996 260 078 407 582
540 240 668 668 783 883 438 972
722 495 598 287 591 983 223 467
649 945

Diez y seis mil

525 803 450 025 463 494 728 668
876 156 412 485 014 392 165 587
871 832 357 482 252 779 197 149
353 397 271 103 642 599 046 480
259 800 208 826 877 659 863 685
694 282 985 984 543 494 801

Diez y siete mil

442 434 679 312 168 287 859 349
484 957 260 753 788 093 883 806
270 737 500 798 368 389 651 522
436 344 101 852 404 885 120 426
823 026 243 919 682 899 261 172
881 858 621 143 959 758 073 674
103 325

Diez y ocho mil

456 261 087 681 630 589 102 529
071 487 083 149 218 046 001 554
158 085 025 463 249 988 471 097
777 283 878 585 724 083 882 426
080 408 017 900

Diez y nueve mil

500 765 026 431 677 255 937 393
961 605 256 517 989 037 443 038
875 809 822 774 163 934 826 178
306 421 497 677 086 848

Veinte mil

025 109 282 089 411 914 918 485
348 208 527 495 705 656 393 395
185 558 388 972 313 905 431 498
782 265 926 865 814 372 289 136
445 747 887 838 999 772 046 501
529 553 276 954 251 621 868 729

Veintidós mil

637 676 849 034 346 278 267 468
478 936 615 176 556 699 242 095
149 737 856 294 378 080 569 455
457 609 991 988 472 509 028 484
816 827 856 874 902 277 987 086
881 240 454 553 543 744 898 663
781 672 695 722 452 514

Para vender hay que

anunciar el género. El

usted anuncia en EL

DEFENSOR DE GRA-

NADA prosperará su

negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

.. .. negocio

784 805 714 092 796 750 114 526

733 582 485

Treinta y cinco mil

352 083 186 801 000 969 049 045
896 573 675 107 672 020 012 461
843 701 316 015 157 840 502 847
539 054 543 784 126 024 355 380
178 435 576 816 765 607 179 639
586 322

Treinta y seis mil

676 274 833 614 729 910 555 339
424 532 122 816 733 802 412 283
693 150 934 001 465 854 707 609
026 977 534 847 136 594 186 331
592 736 189 014 444 128 339 924
845 374 006 053 672 119 026 920
263 011 571 747 684 084 815

Treinta y siete mil

551 159 959 805 081 079 536 124
573 357 951 874 758 341 909 138
028 948 859 899 668 020 690 407
730 948 324 179 438 588 517 838
908 461 552 976 487 785 968 255
240 991 555 459 950 803 854 883
378 582 257 257 910 070

Treinta y ocho mil

875 492 227 851 672 258 894 898
354 156 204 547 287 025 586 212
628 319 718 855 458 056 231 389
400 765 155 999 854 278 556 332
892 814 065 470 926 715 880 652
356 365 477 972 810 572 419 780
785

Treinta y nueve mil

875 492 227 851 672 258 894 898
354 156 204 547 287 025 586 212
628 319 718 855 458 056 231 389
400 765 155 999 854 278 556 332
892 814 065 470 926 715 880 652
356 365 477 972 810 572 419 780
785

Trenta y cinco mil

352 083 186 801 000 969 049 045
896 573 675 107 672 020 012 461
843 701 316 015 157 840 502 847
539 054 543 784 126 024 355 380
178 435 576 816 765 607 179 639
586 322

Trenta y seis mil

676 274 833 614 729 910 555 339
424 532 122 816 733 802 412 283
693 150 934 001 465 854 707 609
026 977 534 847 136 594 186 331
592 736 189 014 444 128 339 924
845 374 006 053 672 119 026 920
263 011 571 747 684 084 815

Trenta y siete mil

551 159 959 805 081 079 536 124
573 357 951 874 758 341 909 138
028 948 859 899 668 020 690 407
730 948 324 179 438 588 517 838
908 461 552 976 487 785 968 255
240 991 555 459 950 803 854 883
378 582 257 257 910 070

Trenta y ocho mil

875 492 227 851 672 258 894 898
354 156 204 547 287 025 586 212
628 319 718 855 458 056 231 389
400 765 155 999 854 278 556 332
892 814 065 470 926 715 880 652
356 365 477 972 810 572 419 780
785

Trenta y nueve mil

875 492 227 851 672 258 894 898
354 156 204 547 287 025 586 212
628 319 718 855 458 056 231 389
400 765 155 999 854 278 556 332
892 814 065 470 926 715 880 652
356 365 477 972 810 572 419 780
785

Trenta y cinco mil

352 083 186 801 000 969 049 045
896 573 675 107 672 020 012 461
843 701 316 015 157 840 502 847
539 054 543 784 126 024 355 380
178 435 576 816 765 607 179 639
586 322

Trenta y seis mil

676 274 833 614 729 910 555 339
424 532 122 816 733 802 412 283
693 150 934 001 465 854 707 609
026 977 534 847 1

Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas de piel para Caballero, desde 12 pesetas
La Casa que más barato vende sus Calzados
Jimenez y Diaz : 11, Zacatin, 11

NEUMATICOS
DUNLOP
AUTO-MOTO-VELO
 CONSTRUIDOS PARA RESISTIR LAS PRUEBAS MAS DURAS
 MONTANDO DUNLOP MATAIS MOLESTIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.
 MADRID CLAUDIO GUELLLO, 106
 BARCELONA BUENOS AIRES, 18

Ford
SEDAN
 Nuevo Precio
 7.015

F. A. B. Barcelona

A este nuevo precio el Sedan Ford representa un valor mucho mayor del que nunca pueda haberse ofrecido. Preserva al viajero de las inclemencias del tiempo y le asegura el mayor número de comodidades al costo mínimo de un producto de primera calidad. Si desea una pronta entrega, no deje de pasarnos su pedido ahora.

Ventas a plazos si así se desea
 Agente en Granada: Antonio Molina Gallagos
 Calle del Doctor Argüeta, núm. 8
 (Frente a la Facultad de Medicina)

Erika
 Máquina de escribir de viaje y oficina. La más perfecta y más barata. Otto Streibinger. Aportado 355 Bares.

Representación: **HORNO DE HAZA, 22**

La Moda Práctica
 Año XIII
 de la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «CON LA MODA PRACTICA» cuanto le pueda ser útil e instructiva. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 1,25.

EN LAS OFICINAS DE
"EL DEFENSOR DE GRANADA"
 SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A

La Moda Práctica

NEURASTENIA
LA IMPOTENCIA de cura con LA NERVIOSINA de T. GONZALEZ

De la neurastenia, debilidad y de la impotencia de cura con la NERVIOSINA de T. GONZALEZ. Este medicamento es el más eficaz y seguro para curar la neurastenia, la impotencia, la debilidad, la falta de energía, la falta de voluntad, la falta de interés, la falta de alegría, la falta de paz, la falta de tranquilidad, la falta de sueño, la falta de apetito, la falta de fuerza, la falta de resistencia, la falta de resistencia a las enfermedades, la falta de resistencia a las fatigas, la falta de resistencia a las preocupaciones, la falta de resistencia a las penas, la falta de resistencia a las alegrías, la falta de resistencia a las tristezas, la falta de resistencia a las esperanzas, la falta de resistencia a las desilusiones, la falta de resistencia a las victorias, la falta de resistencia a las derrotas, la falta de resistencia a las glorias, la falta de resistencia a las humillaciones, la falta de resistencia a las honras, la falta de resistencia a las afrentas, la falta de resistencia a las penas, la falta de resistencia a las alegrías, la falta de resistencia a las tristezas, la falta de resistencia a las esperanzas, la falta de resistencia a las desilusiones, la falta de resistencia a las victorias, la falta de resistencia a las derrotas, la falta de resistencia a las glorias, la falta de resistencia a las humillaciones, la falta de resistencia a las honras, la falta de resistencia a las afrentas.

ESTOMAGO

Agua y Baño de MARMOLEJO
 Carbónicos, bicarbonato de sodio, magnesios, cálcicos, litínicos, debilitante ferruginoso. De creciente éxito en el tratamiento de enfermedades de estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes, sacarina, cloro anemia, etc. Abierto al público del 1 de Abril al 30 de Noviembre. Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

HOTEL DEL SALINERO
 Todo confort, cocina francesa, mesas de régimen. Pedidos de habitaciones y cajas de botellas, al Administrador del Baño, en MARMOLEJO (JAEN).

ANISOSA
 Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicta
 de glicerol - fosfato de cal con creosol. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO
Doctor Benedicto-San Bernardo, 11.-MADRID
 De venta en la Farmacia de Don Blasco Montes Barzon
Reyes Católicos, 20.-GRANADA

Emulsión Marfil al Guayacol
 de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol.

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los ALILES DE ENFERMOSOS INMUNIZADOS CONSEGUINDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCOFULISMO, RAQUITISMO, CATARRRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSIS rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en los Estados, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

ACCIDENTES NERVIOSOS
Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN.

Venta: Barcelona, Farmacia Bertran, Junqueras núm. 11; Granada, Drogueria Argentina, Alhóndiga núm. 2 y buenas Farmacias.

Solución Cases
 DE GORRHIDRO-FOSFATO DE CAL
 Premiada en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta desecación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomendada en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAFECTENCIA, CONVULSIONES EMBARAZO, ETC. Podemos recomendarla para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCADES.
 - Plaza de Santa Ana, 11 - Barcelona -

De venta en las principales Farmacias de España

SE ALQUILA
 Cochera con amplia entrada para auto-movil. Darán razón: Calle Navarrete.-Carbonería.

Miel blanca
 clase extra, se vende al por mayor. Para tratar, dirigirse a don Antonio Higuera, en Isanillos (Granada).

La Unión
 Almacén de cortidos y cortes aparados.
Jiménez y Román
 Taller de Guarnicioneria
 Calle de Rodegones y Placeta de San Eto Cristo.

Nueva Clínica
 de Veterinaria dirigida por los señores Aragonés y F. Ferrer. Se curan toda clase de enfermedades que afectan en los animales domésticos.

Plaza del Lino, número 1.

EL 92
 En este establecimiento se venden vinos de las mejores marcas y aguardientes «Constantina» y especialidades en cazalla de la casa Hijos de Viejo.

José Galván Vilchez.-Plaza Nueva, 7.

Máquinas de ocasión
GRAN CASA DE COMPRA Y VENTA
 Hay máquinas para coser y bordar (precios reducidos). Se componen máquinas de todos los sistemas conocidos y se garantizan las ventas y composiciones por dos años. Se hacen composiciones a domicilio.

A los clientes se les entregará, para sus reclamaciones, un recibo firmado y sello de la Casa.

Vena de toda clase de agujas y piezas sueltas
PRECIOS ECONOMICOS
 GRANADA. - PLAZA NUEVA, NÚM. 15. (FRENTE A LA AUDIENCIA)

Los cuarenta y cinco
 POR ALEJANDRO DUMAS (padre)
 Traducción de Y. de V.
 Casa Editorial Vieda de Lito Tasso
 Calle del Arco del Teatro, 21 y 23.-Barcelona.

que del regalo del príncipe de Orange.
 —Bueno preguntó el desconocido al burgomaestre.—¿qué me decís de esto? ¿Dudáis aún de los franceses van a aparejar, y creéis acaso que Joyeuse va del campamento a la galera almirante con el solo objeto de pasar la noche a bordo?
 —Pero, monseñor, ¿sois aduino?—dijeron los oficiales.
 —Lo mismo lo soy yo que monseñor el príncipe de Orange, que estoy seguro que es todo de mi opinión. Al igual que Su Alteza, yo estoy bien informado, y, sobre todo, conozco a los que están del otro lado del río. De modo que me hubiera asombrado no verles

atacar esta noche. Este, pues, dispuestos, señores, porque si les dais tiempo, atacarán seriamente.
 —Monseñor—dijo el de Orange,—estos señores me harán la justicia de confesar que, antes de vuestra llegada, yo les decía lo mismo.
 —Pero ¿cómo crea monseñor que van a atacar los franceses?—preguntó el burgomaestre.
 —Por las siguientes razones y del siguiente modo: la infantería es católica, y se batirá sola. lo cual quiere decir que atacarán por un lado. La caballería es calvinista, y se batirá también sola por otro lado. Y la marina, que es de el señor de Joyeuse, el cual acaba de llegar de París, representa a la corte y quiere tener también su parte de combate y de gloria, atándonos por otro lado.
 —Entonces, formemos tres cuerpos—dijo el burgomaestre.
 —Señores, haced uno solo con los mejores soldados que tengáis, y dejad el resto de las tropas guardando las murallas. Con ese cuerpo haced una vigorosa salida en

el momento en que menos lo esperan los franceses. Ellos creen atacar, y es mejor que sean atacados. Si esperáis el asalto, estáis perdidos, pues para el asalto no tiene igual el francés, como no lo tenéis vosotros, señores cuando en campo raso defendéis vuestras villas.
 La cara de los flamencos denotó satisfacción.
 —¿Qué os decía señores?—dijo el Taciturno.
 —Es para mí un gran honor el haber coincidido, sin saberlo, con el primer capitán del siglo—dijo el desconocido.
 Ambos se inclinaron cortésmente.
 —Queda, pues, convenido que haréis una furiosa salida, atacando a la infantería y a la caballería, y espero que vuestros oficiales harán de modo que rechazaran a los sitiadores.
 —Pero sus buques van a forzar nuestra línea, y como el viento es noroeste, estarán en medio de la villa dentro de dos horas—dijo el burgomaestre.
 —¿No tenéis vosotros seis buques viejos y treinta barcas a una

legua de aquí? Pues bien, eso será vuestra barricada marítima, la puerta que cerrará el Escut.
 —Sí, monseñor eso mismo. ¿Cómo conocéis esos detalles?
 —Como veis, los conozco, y de eso depende el éxito de la batalla—dijo el desconocido sonriendo.
 —Entonces hay que enviar refuerzo a nuestros bravos marineros.
 —Al contrario, aun ¿podéis disponer de cuatrocientos hombres más; porque con veinte hombres inteligentes, valientes y adictos, bastará.
 Los de Anvers abrieron los ojos asombrados.
 —¿Queréis destruir la flota francesa entera, a costa de vuestros seis buques viejos y de vuestros treinta barcas viejas?—dijo el desconocido.
 —¡Hum! no son tan viejos nuestros buques y nuestras barcas—dijeron los de Anvers mirándose.
 —Pues bien, estimados y se os pagará lo que valgan—dijo el desconocido.
 —Estos son los hombres con quien tengo que luchar a diario—

le dijo en voz baja el taciturno al desconocido.—¡Oh! si no se trata-se más que de los acontecimientos, yo los hubiera vencido ya.
 —Veamos, señores—dijo el desconocido, llevándose la mano a la limosna llena de dinero,—estimado, pero hacedlo pronto, pues se os pagará en letras sobre vosotros mismos, y espero que quedaréis contentos.
 —Monseñor—dijo el burgomaestre, después de un momento de deliberación con los demás oficiales,—nosotros somos comerciantes, y no señores, y hay que perdonarnos ciertas vacilaciones, pues nuestra alma no está en nuestro cuerpo, sino en nuestros mostradores. Sin embargo, hay ciertas circunstancias en que sabemos hacer sacrificios por el bien general. Dispone, pues, de nuestros barcos como tengáis por conveniente.
 —Monseñor no sois poco afortunado—dijo el Taciturno.—Yo hubiera necesitado seis meses para obtener lo que vosotros habéis obtenido en diez minutos.
 Y el desconocido enseñó su an-

cho pecho, protegido únicamente por el jubón de bufalo.
 —Señores capitanes, nos hallaremos en la lucha. Entretanto, id a la plaza de la villa, donde encontraréis a todos vuestros hombres en línea de batalla. Repito que luego nos uniremos—dijo el desconocido.
 —Gracias, monseñor—dijo el desconocido.—acabáis de salvar a la vez a Bélgica y a Holanda.
 —Príncipe, me comís—respondió éste.
 —¿Acaso Vuestra Alteza consentira en sacar la espada contra los franceses?—preguntó el príncipe.
 —Me arreglaré de modo que me toque en frente de los hugonotes—respondió el desconocido inclinándose y sonriendo de un modo que le habiese envidiado su sombrío compañero y que sólo Dios comprendió.